



Ref. Expte D- 827/22-23-0

## Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de LEGISLACIÓN GENERAL ha considerado el expediente N° D- 827/22-23- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a PUGLELLI CARLOS JAVIER, DECLARANDO A LA LOCALIDAD DE CUCULLÚ, PERTENECIENTE AL PARTIDO DE SAN ANDRÉS DE GILES, COMO "CAPITAL PROVINCIAL DEL HORNERO"., y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN** 

## **FUNDAMENTOS**

La comisión estudio el presente proyecto y mostró su acuerdo con el mismo, entendiendo la necesidad de acompañar a los y las vecinos y vecinas de la localidad de Cucullú en su tradición en materia de hornería.







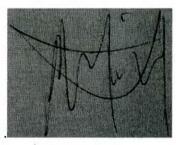


Ref. Expte D- 827/22-23- 0

Dip . Vicepresidente: ZUCCARI VANESA .

Dip . Secretario: ALVADO MAITE MILAGROS .

Dip . Vocal: PUGLELLI CARLOS JAVIER . .

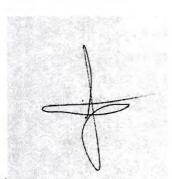


Dip . Vocal: CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN .





Ref. Expte D- 827/22-23-0



Dip . Vocal: GRANA ADRIAN EDUARDO .



Dip . Vocal: IAÑEZ LUCÍA .



Dip . Vocal: BRITOS FABIO GUSTAVO .

Jum!

Dip . Vocal: VIVANI MAURICIO ANDRES .





Ref. Expte D- 827/22-23- 0

Dip . Vocal: RETAMOSO MARÍA FLORENCIA .

Dip . Vocal: LIPOVETZKY DANIEL ANDRES .

Dip . Vocal: DIROLLI VIVIANA ANDREA .

Dip . Vocal: CASTELLO GUILLERMO RICARDO





Ref. Expte D- 827/22-23- 0

SALA DE COMISIÓN, martes 27 de septiembre de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 13 (trece) diputados.

Dip. RUBÉN ESLAIMAN Presidente Comisión de Legislación Gener

H.C. Dieutados Prov. Bs. As.